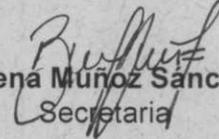


Proceso: Ejecutivo.
Radicado: 50711-40-89-001-2018-00120-00
Demandante: Banco de Bogotá S.A.
Demandado: Hilda Lucia López Carrillo

Vista Hermosa (Meta), quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, el 09 de noviembre de 2023 se recibió memorial proveniente de la abogada LAURA CONSUELO RONDON MANRIQUE. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO CIVIL N°003 DE 2024

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, se observa que, el 09 de noviembre de 2023, la doctora LAURA CONSUELO RONDON MANRIQUE, solicitó pronunciamiento "de las peticiones hechas el 16 de Diciembre de 2022, mediante el cual se allega contrato de cesión y se presenta renuncia de poder".

Sea lo primero señalar, que revisada la bandeja de entrada del correo institucional j01prmvhermosa@cendoj.ramajudicial.gov.co, no se advierten mensajes de datos recibidos el 16 de diciembre de 2022, provenientes de la abogada LAURA CONSUELO RONDON MANRIQUE; sin embargo, es de anotar que, mediante autos del 11 de noviembre de 2022, y 17 de noviembre de 2022, se resolvió sobre la renuncia del poder presentada por la apoderada, y la transferencia del título valor fuente del recaudo, respectivamente.

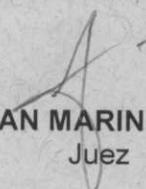
Por lo anterior, y en vista de que no hay otras solicitudes pendientes por resolver, este Despacho ordenará estarse a lo resuelto en nuestras providencias del 11 de noviembre de 2022 y el 17 de noviembre de 2022, las cuales podrá la interesada consultar en el Sistema para la gestión de procesos judiciales JUSTICIA XXI WEB: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

PRIMERO: ESTARSE A LO RESUELTO en nuestras providencias del 11 de noviembre de 2022 y el 17 de noviembre de 2022, según lo expuesto en la parte motiva de esta decisión.

NOTIFÍQUESE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO N° 001 de fecha 16 de enero de 2024.
Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria

